

2013

Vespucio Sur

Memoria Anual

CONTENIDOS

1 - CARTA DEL PRESIDENTE	3
2 - IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
3 - ESTRUCTURA DE PROPIEDAD	6
Accionistas	7
Cambios en la propiedad	7
Información sobre filiales y coligadas	7
4 - ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS	8
5 - DESCRIPCIÓN DEL SECTOR / CARACTERÍSTICAS	
DEL PROYECTO Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD	10
Descripción del sistema de concesiones	11
Reseña histórica	11
Características técnicas del proyecto	11
Puesta en servicio de las obras	14
Financiamiento	14
Actividad económica de Autopista Vespucio Sur	17
Factores de riesgo	17
Seguros	18
Proveedores	18
Marcas y patentes	18
6 - ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE L	A OBRA 20
Planes de Inversión - Mantenimiento de la Infraestructura	21
Tráfico anual	21
Transacciones	22
Facturación y recaudación	26
Atención a usuarios	29
Distribución de tags	31
Seguridad vial y gestión de tráfico	32
7 - HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 202	13 34
8 - FSTADOS FINANCIFROS 2013	37



Señores Accionistas:

Me complace presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

A lo largo del año, Vespucio Sur operó y mantuvo la autopista bajo altos estándares de calidad, seguridad y nivel de respuesta a nuestros usuarios; nada de esto habría sido posible sin la determinación, compromiso, entrega y profesionalismo desplegados por nuestros colaboradores, los principales responsables de lograr el cumplimiento de los objetivos trazados y que permiten mostrar los resultados obtenidos por la Compañía, consolidándola como una de las autopistas más importantes de la capital. Vaya para ellos mi reconocimiento y agradecimiento.

Chile ha crecido en forma sostenida los últimos años, convirtiéndose en uno de los países más desarrollados de Latinoamérica. Sin duda, los proyectos de infraestructura han jugado un rol importante para el país. Las políticas en nuestro sector son políticas de Estado, que otorgan estabilidad y confianza a nuestros accionistas e inversionistas, y en este contexto, estamos comprometidos con maximizar nuestra contribución al país, apoyando el desarrollo sustentable de la ciudad de Santiago. La fuerza de este compromiso se ve reflejada en los importantes niveles de inversión comprometidos para los próximos años.

En un escenario tan positivo y auspicioso, los invito a analizar los contenidos de la presente memoria y de sus documentos adjuntos, esperando que ellos cumplan con la entrega de la información necesaria para el debido cumplimiento de la marcha de la Sociedad.

Para finalizar, me gustaría agradecer a los señores accionistas por su confianza y apoyo brindado al Directorio que presido, que han sido fundamentales para alcanzar los distintos logros que anotamos este año.

Roberto Mengucci Presidente del Directorio



NOMBRE

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

RUT

96.972.300-k

DOMICILIO LEGAL

Av. Américo Vespucio N° 4665, comuna de Macul, Santiago de Chile.

DURACIÓN

La Sociedad tiene una duración de 35 años desde su constitución.

OBJETO

La Sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

CONSTITUCIÓN LEGAL

La Sociedad se constituyó por escritura pública, de fecha 3 de diciembre de 2001, otorgada en Santiago de Chile ante el Notario Público de Santiago doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fs. 31.107 N° 25.391 del año 2001, publicándose en el Diario Oficial el 4 de diciembre de 2001.

MODIFICACIONES

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de marzo del 2004, se acordó modificar la razón social de "Sociedad Concesionaria Autopistas Metropolitanas S.A." por la denominación de "Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A."

El acta de la Junta de Accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 30 de marzo del 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo. Su extracto fue

inscrito a fojas 11.512, N° 8005, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2004, y publicado en el Diario Oficial de fecha 17 de abril del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 2379 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 23 de octubre del año 2003.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de julio del 2004, se acordó modificar los estatutos sociales, en el sentido de fijar el texto actualizado del artículo primero transitorio a fin de ajustarlo a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas en que se aprobó el cambio de la razón social.

El acta de la Junta de Accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 27 de julio de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán, ante su Suplente, don Sergio Fernando Novoa Galán. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 27940 N° 20766 del año 2004, y se publicó en el Diario Oficial N° 37.955 de fecha 6 de septiembre de 2004.

Posteriormente, la Sociedad realizó tres modificaciones más, relativas al cambio en el número de directores, siendo la última de ellas la acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013, en el sentido de reducir el número de ellos a cinco titulares y cinco suplentes, más la determinación de los quórum de sesión y de acuerdos.

El acta de la Junta de Accionistas señalada fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la misma se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 33072 N° 22117 del año 2013, y se publicó en el Diario Oficial N° 40.545 de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta

N° 1391 de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 5 de abril del año 2013

TIPO DE SOCIEDAD

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, por ser emisor de valores de oferta pública.

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Y CONVENIOS COMPLEMENTARIOS

La adjudicación del contrato se efectuó mediante el Decreto Supremo N° 1.209 del 20 de agosto de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 37.079 del 6 de octubre de 2001.

Posteriormente, el contrato de concesión fue modificado en virtud del convenio complementario N° 1 del 19 de diciembre de 2003, aprobado por Decreto Supremo N° 102 del MOP el 16 de febrero de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.912 el 17 de julio de 2004. También, fue modificado en virtud del convenio complementario N° 2 celebrado el 27 de enero de 2006, aprobado por Decreto Supremo N° 58 del MOP del 31 de enero de 2006 y publicado en el Diario Oficial N° 38.470 el 23 de mayo del mismo año.

INSCRIPCIÓN EN LA SVS

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 772, de fecha 29 de mayo de 2002.

AUDITORES EXTERNOS

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

DIRECCIONES COMERCIALES

- Av. Américo Vespucio N° 4.665, Macul.
- Av. Américo Vespucio N° 1.501, Mall Plaza Oeste E-115 Cerrillos.
- Av. Vicuña Mackenna N° 7.110, Mall Plaza Vespucio, plaza central 2° nivel, La Florida.
- Estación Metro Universidad de Chile Línea
 1, Local 3, Santiago.
- Mar Tirreno N° 3.349, Local 1123, Mall Paseo Quilín, Peñalolén.

TELÉFONO +56-2-2694 3500 FAX +56-2-2694 3599 SITIO WEB www.vespuciosur.cl



ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2013, que se compone en 40.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, está distribuido entre 2 accionistas de la siguiente manera: (abajo izquierda).

ACCIONISTAS

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. es controlada por Sociedad Concesionaria Autopista Nueva Vespucio Sur S.A., que a su vez es controlada por Grupo Costanera S.p.A. (abajo derecha).

Reseña de sus controladores

Los actuales accionistas de Grupo Costanera S.p.A. son Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas sociedades controladoras a su vez son Atlantia S.p.A. y CPP Investment Board, respectivamente.

Atlantia S.p.A. es una sociedad italiana, líder mundial en el diseño, desarrollo, seguridad,

tecnologías de ahorro de energía y de sistema de peaje de flujo libre (free flow), y operador de más de 5.000 km de autopistas ubicadas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India, que registran un flujo diario de más de 5 millones de clientes. Es también el operador del sistema aeroportuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, cuyo tráfico de pasajeros supera los 42 millones cada año.

La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente € 8 mil millones.

Por su parte, CPP Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá (CPP), por profesionales altamente calificados, quienes ayudan a mantener las pensiones futuras de 18 millones de canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del Fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2013, el fondo CPP alcanza a los US\$ 183,3 mil millones.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur no tuvo cambios durante el ejercicio 2013.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

(*) Con fecha 24 de junio de 2013, se procedió a realizar la fusión entre Autostrade dell'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., resultando absorbida por la primera.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

ACCIONISTAS Y CONTROLADORES





ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. El Directorio de la Sociedad Concesionaria está compuesto por los señores:

Nombre	Calidad
Michele Lombardi	Titular
Roberto Mengucci	Titular
Massimo Sonego	Titular
Bruce Hogg	Titular
Alfredo Ergas	Titular
Carlos Barrientos Victoriano	Suplente
Giuseppe Natali	Suplente
Michelangelo Damasco	Suplente
Etienne Middleton	Suplente
Andrew Alley	Suplente

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2013 por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

PERSONAL

Al 31 de diciembre del año 2013, la compañía cuenta con una planta de personal dotada de 58 funcionarios, distribuida en 34 profesionales y técnicos y 24 administrativos y otros. Los gerentes no tienen relación de dependencia con la Sociedad.

REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR

Los directores de la Sociedad Concesionaria no percibieron ingresos por remuneraciones u otro concepto durante el ejercicio 2013.

PLANES DE INCENTIVO

Al año 2013, la Sociedad no ha definido para sus directores, administradores y/o ejecutivos planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS Y UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas con los acreedores preferentes. La distribución de dividendos se podrá dar cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamientos.

Durante el año 2013 la sociedad no distribuyó dividendos.

REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS

Remuneración total	2012	2013
Costo (M\$)	256.117	245.802

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Küster	Gerente de Explotación Vial	Ingeniero Civil

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur, opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se proyecta a otras áreas tales como cárceles, puertos, aeropuertos, hospitales, entre otros.

RESEÑA HISTÓRICA

Esta gran obra vial, que renovó el tramo de Américo Vespucio comprendido entre Avenida Grecia y la Ruta 78, se inició en el mes de agosto de 2003 e implicó una inversión de US\$ 280 millones.

Simultáneamente, parte del bandejón central de la autopista fue utilizado para la construcción de las Líneas 4 y 4A del Metro de Santiago—inicialmente proyectado como corredor Transantiago—desde la rotonda Grecia hasta la estación La Cisterna, en la intersección con la Gran Avenida José Miguel Carrera.

Finalmente, la autopista se inauguró el día 29 de noviembre del año 2005 para comenzar de manera oficial su operación el día 1º de diciembre de ese mismo año, y convirtiéndose así en

la cuarta autopista concesionada de Santiago en entrar en etapa de explotación.

Para efectos del proceso constructivo, las obras se dividieron en cinco tramos:

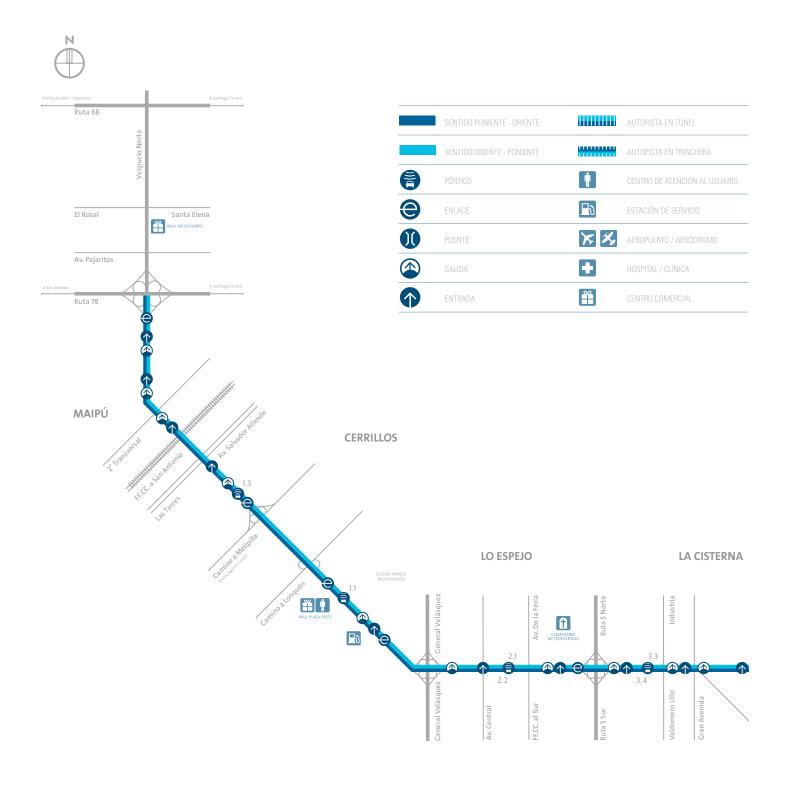
- Tramo 1, Ruta 78 / Av. General Velásquez: 5,3 km de extensión. Atraviesa las comunas de Maipú y Cerrillos. En su inicio está conectado a Autopista Vespucio Norte, que conduce al sector oriente de la ciudad, y a Autopista del Sol, Ruta 78, que conecta con localidades de la provincia de Melipilla y a la ciudad de San Antonio en la Quinta Región.
- Tramo 2, Av. General Velásquez / Ruta 5: 2,5 km de extensión. Atraviesa las comunas de Cerrillos y Lo Espejo. El tramo finaliza en el enlace con Ruta 5.
- Tramo 3, Ruta 5 / Av. La Serena¹: 5,9 km de extensión. Es el tramo que más comunas atraviesa: Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón y La Granja.
- Tramo 4, Av. La Serena / Av. Vicuña Mackenna²: 3,1 km de extensión. Atraviesa las comunas de La Granja y La Florida. Este tramo finaliza en el enlace con Avda. Vicuña Mackenna Oriente.
- Tramo 5: Av. Vicuña Mackenna / Av. Grecia: 6,7 km de extensión. Es el tramo más extenso de la autopista y recorre las comunas de La Florida, Macul y Peñalolén. Finaliza su trazado en el viaducto de Av. Grecia, y a futuro conectará con el inicio de la autopista subterránea Américo Vespucio Oriente.

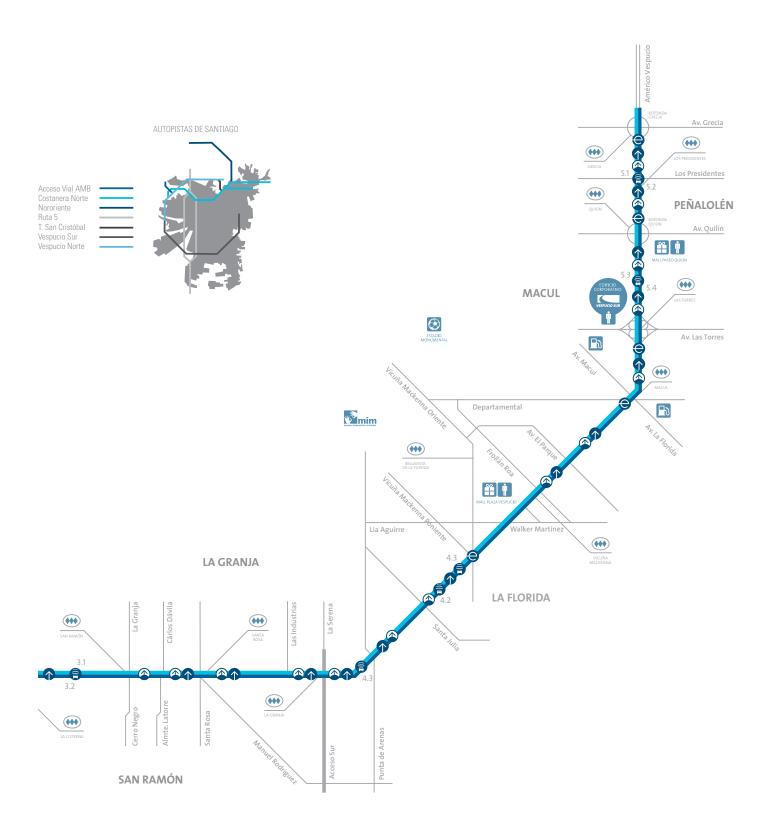
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las características del "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia" son las siguientes:

- —23,5 km de longitud, atravesando las comunas de Maipú, Cerrillos, Lo Espejo, La Cisterna, San Ramón, La Granja, La Florida, Macul y Peñalolén.
- Dos calzadas de tres pistas por sentido para una circulación sin detenciones a 100 km/h. Calles de servicio continuas de al menos dos pistas a cada costado de la autopista, en toda su extensión y de circulación gratuita.
- —2 viaductos, 39 intersecciones a desnivel, 31 pasarelas peatonales y 3 enlaces viales.
- Moderna señalética de tránsito de información variable para el automovilista con el estado de la ruta en tiempo real. Además, 61 teléfonos de emergencia S.O.S., ambulancia y grúa.
- Colectores de aguas Iluvias que solucionan los problemas de anegamientos de la zona sur de Santiago.
- 27 hectáreas de nuevas áreas verdes que incluyen iluminación, riego, 1.074 árboles, 15.800 arbustos, juegos infantiles y equipamiento deportivo.
- 1. A partir del 2010, el tramo 3 se denomina Ruta 5 / Acceso Sur a Santiago, inaugurado ese año.
- 2. A partir del 2010, el tramo 4 se denomina Acceso Sur a Santiago / Av. Vicuña Mackenna, inaugurado ese año.

MAPA DE LA AUTOPISTA







PUESTA EN SERVICIO DE LAS OBRAS

La Puesta en Servicio Provisoria fue autorizada por el MOP en noviembre de 2005, en todos sus tramos, tras 23 meses de construcción.

- Tramo 4 y Tramo 5 a contar de las 00.00 horas del día 13 de noviembre de 2005, mediante Oficio Ordinario DGOP MOP N° 3.417, con fecha 11 de noviembre de 2005.
- Tramo 1, Tramo 2 y Tramo 3 a contar de las 00.00 horas del día 29 de noviembre de 2005, mediante Oficio Ordinario DGOP MOP N° 3.417.

El cobro de peaje fue autorizado a la Sociedad Concesionaria mediante el Oficio Ordinario DGOP - MOP N° 3.713, a partir de las 00.00 horas del día 1 de diciembre de 2005.

La Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras fue autorizada a partir de las 00:00

horas del 31 de agosto de 2006, mediante la resolución DGOP - MOP Exenta N° 2923, con fecha 30 de agosto de 2006.

FINANCIAMIENTO

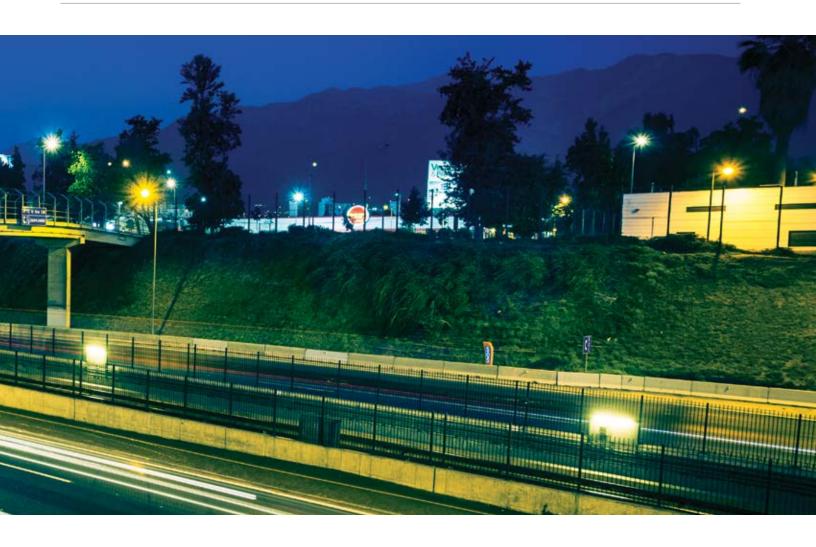
El financiamiento de la construcción de la obra pública fiscal denominada "Sistema Américo Vespucio Sur Ruta 78 / Avenida Grecia" se estructuró en base a una combinación de fuentes de inversión que contempló el capital aportado por los socios Necso Entrecanales Cubiertas Chile S.A. e Itínere Chile S.A. por un valor total de \$41.000.000.000, una emisión local de bono por UF 5.000.500 a un plazo de 24 años y un crédito otorgado por el Instituto de Crédito Oficial de España por UF 3.738.189, en condiciones de plazo y tasa efectiva similares a las del bono.

La emisión del bono, en noviembre de 2004, se estructuró con el respaldo de la aseguradora XLCA Assurance (hoy Syncora Guarantee Inc.), que derivó en un conjunto de contratos que regulan las políticas en las cuales se debe enmarcar la administración financiera del proyecto, durante las etapas de construcción y de explotación. En este financiamiento participó el Banco Santander de Chile en calidad de banco Agente y el Banco de Chile como Representante de los Tenedores de bonos y banco pagador.

Con motivo de este financiamiento, la Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. firmó los siguientes contratos con la aseguradora del bono, XLCA Assurance Inc.

- —Construction Guaranty Agreement
- Insurance and Reimbursement Agreement
- Sponsor Support and Guaranty Agreement
- ICO Direct Senior Loan Agreement
- Common Terms Agreement

En cuanto a las inversiones de los excedentes de caja del proyecto, éstas tienen un capítulo especial en el Common Terms Agreement, denominado



Inversiones Permitidas. Su objetivo es asegurar un criterio conservador en la administración de los saldos de efectivo, contemplando y permitiendo sólo inversiones en instrumentos financieros con clasificación de riesgo AA+ o superior y la misma restricción aplica para las instituciones bancarias emisoras.

Otro de los requisitos que debió cumplir Vespucio Sur, como parte de las políticas de aseguramiento de su capacidad de cumplir con las obligaciones financieras, fue la creación de Fondos de Reserva. Constituidos desde el año 2004, los fondos de reserva son:

— Fondo de reserva para el pago del servicio de la deuda. Su saldo corresponde al pago de los próximos dos cupones semestrales del bono y de las dos cuotas semestrales siguientes del crédito del ICO. El saldo mantenido en esta cuenta, al 31 de diciembre de 2013 alcanza UF 750.297

— Fondo de reserva para la mantención mayor. Este fondo se creó como una reserva de la caja necesaria para realizar los pagos generados por el gasto de la mantención mayor de la autopista. Incluye recarpeteo de la ruta y renovación de los elementos electrónicos de los pórticos. El saldo mantenido en esta cuenta, al 31 de diciembre de 2013 alcanza a UF 141.33.

Al cierre del ejercicio 2013, el saldo de las deudas con los respectivos acreedores es:

Acreedor	Monto (UF)
Bonos series A1 y A2	4.734.324
Instituto de Crédito Oficial de España	3.386.799



Project Completion

El 30 de abril de 2009, una vez terminado el proceso de Due Diligence financiera y legal, los acreedores preferentes, Syncora Guarantee Inc. e Instituto de Crédito Oficial de España, determinaron que Vespucio Sur había completado y terminado las obras y que los saldos requeridos en las cuentas de reserva del proyecto y todas las obligaciones de aportes y pagos que correspondía hacer a los accionistas se habían cumplido, con lo cual se alcanzó el Project Completion.

El proyecto demostró tener las fortalezas requeridas por los financistas para seguir avanzando y dando por superado los riesgos de la etapa de construcción. Esto permitió la firma del Amedment, Consent and Waiver Agreement que rige las obligaciones contractuales entre la Sociedad Concesionaria y los Lenders en esta nueva etapa. Además, se autoriza el alzamiento de las garantías de capital contingente, debido a que se alcanzó la cobertura financiera exigida en los primeros años de la etapa de explotación.

A raíz del cumplimiento del Project Completion se autorizó el primer reparto de dividendos a los accionistas, respetando la cascada de prioridades en el uso de los recursos de la compañía. Este esquema establece como prioridad el pago de las deudas *senior* de cupones del bono y el servicio de la deuda con el Instituto de Crédito Oficial de España.

ACTIVIDAD ECONÓMICA DE AUTOPISTA VESPUCIO SUR

La actividad económica de esta Sociedad Concesionaria es la mantención y explotación de la obra pública fiscal, efectuando el cobro de peajes por transacciones mediante el Televía o TAG a vehículos que circulan por sus vías expresas y posterior envío de una factura al domicilio o al correo electrónico de los usuarios.

Crecimiento parque automotriz y venta de vehículos

En los últimos años, Chile ha experimentado un crecimiento explosivo en la venta de autos, superando todas las proyecciones, influenciado por el desempeño de la economía nacional.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, el parque automotriz nacional aumentó casi un 72% entre 2000 y 2012. Además, establece que el crecimiento es permanente y que la tasa de motorización al 2012 es de 4,5 personas por vehículo.

En cuanto a la tendencia de crecimiento, este sector muestra un ingreso de 300.000 unidades aprox. por año. Por ejemplo, el 2013, la venta de vehículos nuevos en Chile cerró el año con 378.240 vehículos motorizados, un 11,63 % más respecto del 2012, según cifras de la Asociación Nacional Automotriz de Chile, ANAC.

Actualmente, el INE, en su último informe elaborado el 2012, establece que el parque vehicular nacional es de 3.973.913 vehículos en circulación. La capital, donde están situadas las autopistas urbanas concesionadas, concentra el 40.8% del total del parque automotriz. Esto significa que por las calles de Santiago circulan más de 1.600.000 vehículos.

RIESGOS DEL NEGOCIO

La principal fuente de ingresos de Vespucio Sur es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de tráfico en el contrato de concesión y a la situación económica general del país.

Riesgo de tráfico

La intensidad del tráfico de la concesionaria está sujeta a su capacidad de captar flujo vehicular. El riesgo de demanda puede considerarse reducido, pues la evolución del tráfico, si bien ha sido menor a lo previsto en el modelo financiero proyectado inicialmente, ha crecido en torno al 10% anual en los últimos tres años.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual más un 3,5%. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo por infractores

Vespucio Sur cuenta con tecnología de punta para la detección de vehículos que transitan por la autopista con y sin Televía. Los usuarios que no transitan con Televía y no adquieren un sistema de pago complementario, son penalizados como infractor a la Ley de Tránsito.

Otros riesgos

La compañía cuenta con pólizas de seguro que cubren aspectos asociados a riesgos por daños civiles, pérdida de ingresos y catástrofes naturales.

SEGUROS

A efectos de dar cumplimiento a las Bases de Licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro: (derecha).

PROVEEDORES

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A. (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2013, se individualizan en el siguiente cuadro (según el monto facturado): (derecha).

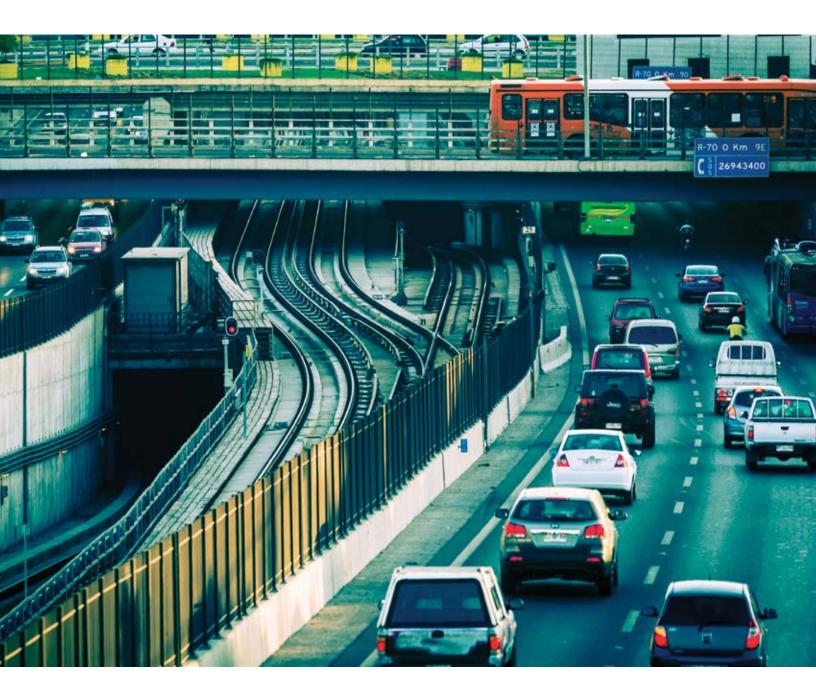
MARCAS Y PATENTES

La Concesionaria posee el dominio de las siguientes marcas inscritas en el Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo: (abajo).

Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto
ACE Seguros S.A.	Todo Riesgo Bienes Físicos	30-06-2014	UF	6.790.314
ACE Seguros S.A.	Perjuicio por Paralización	30-06-2014	UF	1.987.000
Penta Security	Responsabilidad Civil	30-09-2013	UF	400.000

Proveedor	Importe en M\$
Gestión Vial S.A.	3.032.773
ACE Seguros S.A.	441.294
Sociedad de Recaudación y Pago de Servicios Ltda.	386.166
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructuras S.A.	371.933
Raytheon Company Chile Limitada	353.760
Servicios de Correspondencia Envia Ltda.	260.019
Sistemas Oracle de Chile S.A.	227.637
Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A.	179.397
Correr S.A.	155.320

Marca	Tipo	N° solicitud	Fecha solicitud	N° registro	Fecha registro	Fecha vto.	Clase	País
Américo Vespucio Sur	Denominativa	603450	07-04-2003	686.655	26-02-2004	26-02-2014	35	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	603447	07-04-2003	686.656	26-02-2004	26-02-2014	35	Chile
Autopista Vespucio Sur	Etiqueta mixta	813425	28-03-2008	846.049	08-04-2009	08-04-2019	36	Chile
Autopista Vespucio Sur	Etiqueta mixta	813424	28-03-2008	830.297	16-10-2008	16-10-2018	37	Chile
Autopista Vespucio Sur	Etiqueta mixta	813423	28-03-2008	830.298	16-10-2008	16-10-2018	39	Chile
Vespucio Sur, Te								
regalamos una sonrisa	Frase propaganda	813420	28-03-2008	840.876	10-02-2009	10-02-2019	35	Chile
Autopista Vespucio Sur	Etiqueta Mixta	855159	17-02-2009	872.639	13-01-2010	13-01-2020	16	Chile
La Ruta del Verano	Etiqueta Mixta	846053	28-03-2008	846.053	08-04-2009	08-04-2019	35	Chile
La Ruta del 18	Etiqueta Mixta	813421	28-03-2008	846.054	08-04-2009	08-04-2019	35	Chile
Autopista Vespucio Sur	Etiqueta Mixta	813426	28-03-2008	851.162	01-06-2009	01-06-2019	35	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	1063922	24-06-2013	En ti	rámite		16	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	1063924	24-06-2013	En ti	rámite		36	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	1063925	24-06-2013	En ti	rámite		37	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	1063927	24-06-2013	En ti	rámite		39	Chile
Vespucio Sur	Denominativa	1078893	16-10-2013	1062183	26-02-2014	26-02-2024	35	Chile





PLANES DE INVERSIÓN -MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Vespucio Sur es responsable del mantenimiento de las obras, lo que significa mantener el nivel de servicio de la infraestructura y el equipamiento para el cual fueron proyectadas, tanto en cantidad como en calidad. La planificación de la operación y el compromiso permanente de los equipos de trabajo, que se esfuerzan día a día, las 24 horas, han permitido a Autopista Vespucio Sur garantizar 23,5 kilómetros de vías expresas limpias, seguras, con información permanente y vigiladas en todo momento, a través del Centro de Operación de Tráfico.

Para el cumplimiento de estas tareas la Sociedad Concesionaria cuenta con los siguientes programas y planes, que se ejecutaron en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan de Conservación 2013, documento contractual con el MOP.

Área de mantención vial

- Seguimiento del estado de estructuras y pasarelas
- Pavimentos
- Elementos de control y seguridad
- Seguridad vial
- Elementos de drenaje y saneamiento
- —Áreas verdes y paisajismo
- —Limpieza del área de concesión

Área de mantención electromecánica

— Iluminación en calzadas expresas y poliductos

- Mantenimiento de casetas de plantas elevadoras y puntos de cobro
- Mantenimiento centro de operaciones
- Mantenimiento sistema de gestión de tráfico
- Mantención sistema electrónico de cobro
- Mantención sistema de alimentación y distribución eléctrica
- Mantención pantallas acústicas

Área de seguridad vial

- Plan de gestión de tráfico y seguridad vial
- Plan de medidas de contingencias

Área de prevención y medioambiente

- Plan de prevención de riesgos
- Plan de gestión ambiental

TRÁFICO ANUAL

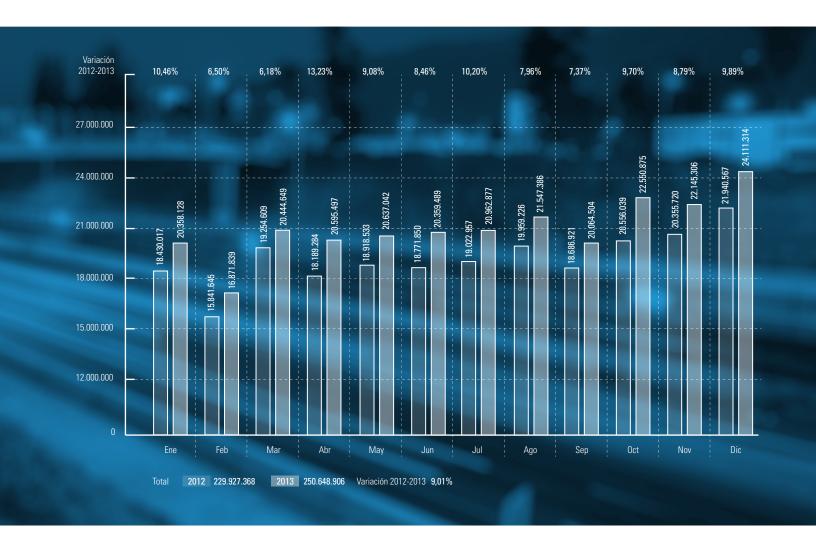
El flujo total de tráfico en Vespucio Sur se mide en función de la Intensidad Media Diaria, IMD, indicador que registró un crecimiento de 9,36% respecto de 2012.

TABLA IMD ANUAL

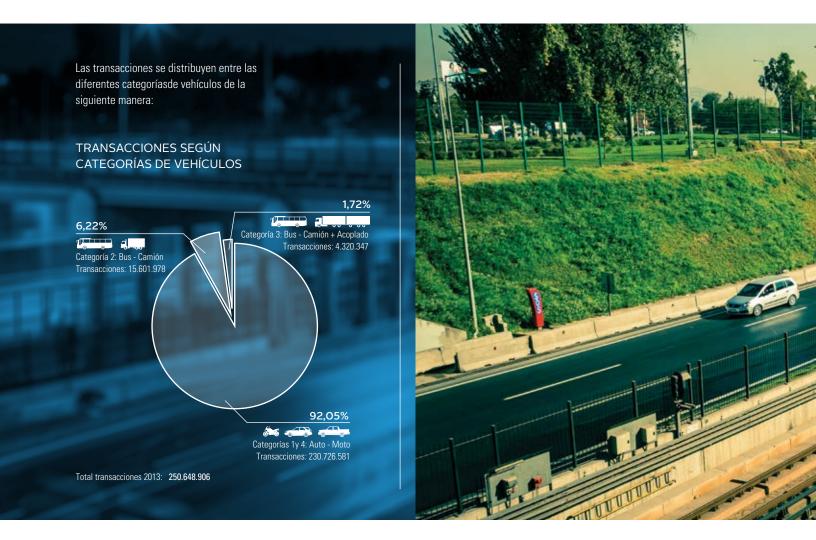
IMD 2012	IMD 2013	Variación 2013/2012
81.818	89.474	9,36%

TRANSACCIONES

Durante el 2013 las transacciones en la Sociedad mostraron un crecimiento de 9,01 % en relación al año anterior.









Del total de transacciones, la distribución por tramos es la siguiente:

Categoría	Descripción	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total
1 y 4	Auto - Moto	25.148.503	29.744.335	70.891.103	48.205.526	56.737.114	230.726.581
2	Bus - Camión	2.760.655	2.770.527	5.200.455	2.677.323	2.193.018	15.601.978
3	Bus - Camión + Acoplado	1.411.498	750.978	1.083.910	609.279	464.682	4.320.347
Total		29.320.656	33.265.840	77.175.468	51.492.128	59.394.814	250.648.906

FACTURACIÓN Y RECAUDACIÓN

Facturación

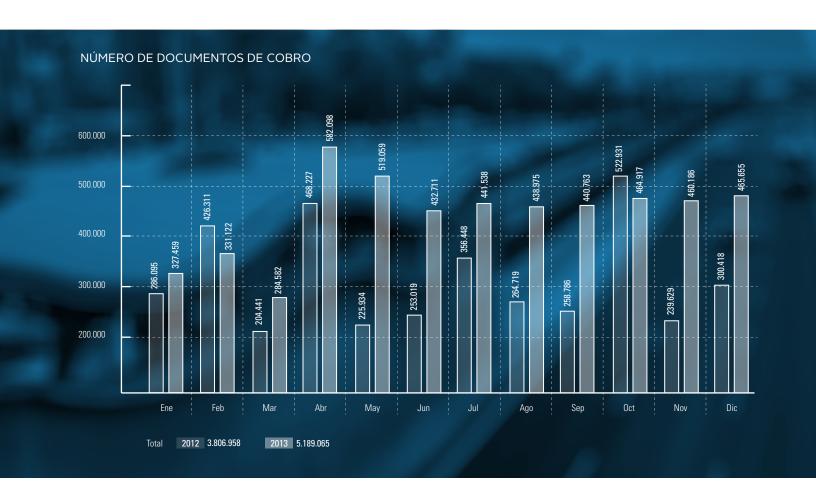
Durante el presente ejercicio la Sociedad Concesionaria emitió a sus usuarios un total de 5.189.065 documentos de cobro, un 36% más respecto al año anterior *(abajo)*. La proporción de documentos físicos y electrónicos durante el 2013 es de 62%/38%.

Recaudación

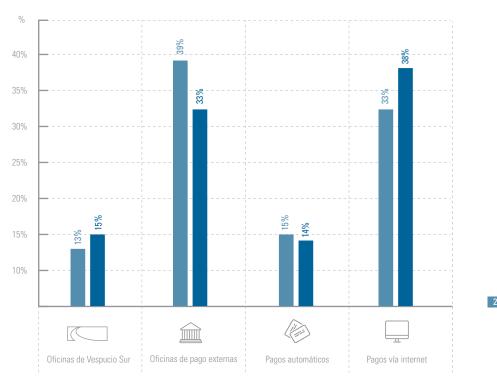
Actualmente Vespucio Sur opera con 4 canales de recaudación:

- Oficina Comercial (edificio corporativo).
- Cajas Externas: Sencillito, Líder, Servipag, Servipag Express y Unired / Unimarc incorporada el 2011.
- Recaudación vía web: sitios internet Banco Santander, y Servipag.
- Pagos Automáticos: PAT y PAC.

La proporción de montos recaudados por canal es la siguiente: (derecha).



CANALES DE RECAUDACIÓN



2012 2013





ATENCIÓN A USUARIOS

Contactos con usuarios

Durante el año en ejercicio, la Sociedad Concesionaria registró una disminución del 41% en los contactos recibidos, llegando a 689.785 a través de los distintos canales de atención, que se distribuyeron de la siguiente manera: (derecha).

La relación de los reclamos de usuarios y el total de documentos de cobro emitidos por esta Sociedad, representa un 0.2%. En la tabla siguiente se muestra el número de documentos emitidos mensualmente y el número de reclamos que recibe esta Sociedad en el mismo período de tiempo (abajo).

Variación anual 2012 / 2013					
Canal de comunicación	2012	2013			
Call center	522.244	261.854			
Oficina comercial	119.017	106.475			
Sitio web	527.082	321.456			
Total	1.168.343	689.785			

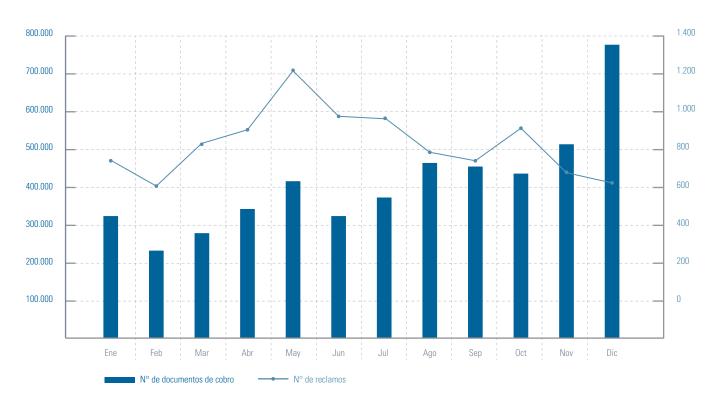
		Via de reclamos		
N° de Documentos de cobro	N° de reclamos	Libro de reclamos	Canales de atención	Sitio web
327.459	737	24	649	64
331.122	602	26	513	63
284.582	812	6	717	89
582.098	758	11	654	93
519.059	1.202	17	1018	167
432.711	980	5	849	126
441.538	956	13	817	126
438.975	798	14	646	138
440.763	734	8	549	177
464.917	903	21	747	135
460.186	690	6	631	53
465.655	621	4	550	67
5.189.065	9.793	155	8.340	1.298
	de cobro 327.459 331.122 284.582 582.098 519.059 432.711 441.538 438.975 440.763 464.917 460.186 465.655	de cobro reclamos 327.459 737 331.122 602 284.582 812 582.098 758 519.059 1.202 432.711 980 441.538 956 438.975 798 440.763 734 464.917 903 460.186 690 465.655 621	N° de Documentos de cobro N° de reclamos Libro de reclamos 327.459 737 24 331.122 602 26 284.582 812 6 582.098 758 11 519.059 1.202 17 432.711 980 5 441.538 956 13 438.975 798 14 440.763 734 8 464.917 903 21 460.186 690 6 465.655 621 4	N° de Documentos de cobro N° de reclamos Libro de reclamos Canales de atención 327.459 737 24 649 331.122 602 26 513 284.582 812 6 717 582.098 758 11 654 519.059 1.202 17 1018 432.711 980 5 849 441.538 956 13 817 438.975 798 14 646 440.763 734 8 549 464.917 903 21 747 460.186 690 6 631 465.655 621 4 550

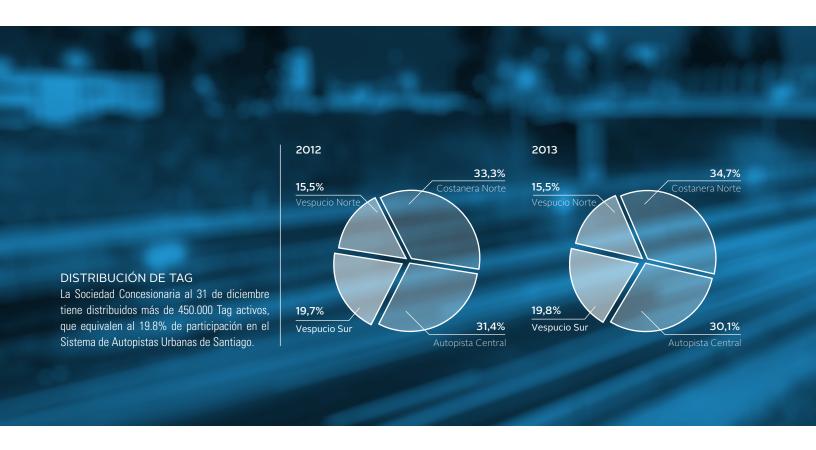


En el gráfico siguiente, se representa en distintas escalas la correlación entre los documentos de cobro emitidos mensualmente y número de

reclamos que recibe esta Sociedad, a través del sitio web, call center, atención presencial y libros de reclamos.

TASA DE RECLAMOS VS. DOCUMENTOS DE COBRO EMITIDOS

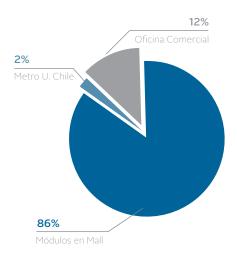




La distribución mensual de Tag se concentra en un 82% en canales presenciales externos de distribución, ubicados en centros comerciales.

La participación por canal de distribución según las opciones que dispone Vespucio Sur para sus usuarios es la siguiente como promedio 2013:

PARTICIPACIÓN POR CANAL DE DISTRIBUCIÓN



SEGURIDAD VIAL Y GESTIÓN DE TRÁFICO

Los altos estándares de seguridad vial han sido el sello distintivo de Vespucio Sur desde el comienzo de su operación. La gestión de tráfico se realiza a través del Centro de Operación de Tráfico, lugar que posee un avanzando sistema de monitoreo y vigilancia de la ruta las 24 hrs. del día, los 365 días del año, mediante cámaras controladas por operadores.

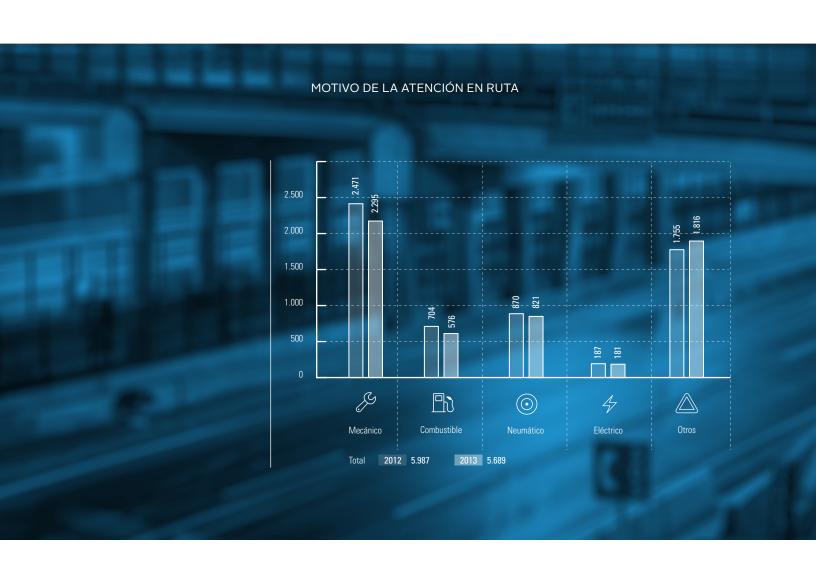
Centro de Operación de Tráfico (COT)

Los operadores de este moderno Centro identifican las incidencias que pueden alterar el normal flujo de circulación y ponen en marcha los procedimientos correspondientes. Para ejecutarlos, Vespucio Sur cuenta con un equipamiento de seis vehículos de atención en ruta, tres móviles de Asistencia al Usuario y tres móviles de Asistencia Especial (grúa, ambulancia y camión de rescate), dirigidos desde el COT.

Este lugar, además, cuenta con la presencia de un Carabinero de turno, que en caso de emergencia apoya en la coordinación con Carabineros, SAMU (Ambulancias) y Bomberos, instituciones que participan en emergencias y con las que existen convenios y protocolos para lograr una gestión eficiente y oportuna ante las diferentes eventualidades y urgencias acontecidas en la ruta.

Asistencias al usuario

Durante el año 2013 se realizaron 5.689 asistencias en la ruta, las que se distribuyeron de la siguiente forma: (abajo).



Campaña de seguridad vial

En septiembre de 2013 Vespucio Sur, junto a Costanera Norte, el Ministerio de Obras Públicas, CONASET y Carabineros de Chile, realizó por segundo año consecutivo la campaña de seguridad vial "No pierdas tu vida por un volantín cortado" destinada a prevenir que niños y adolescentes entren en estas vías de alta velocidad persiguiendo volantines.

La actividad se realizó en el Parque de Renca, en la comuna del mismo nombre, lugar en que tradicionalmente muchas familias se reúnen para celebrar el 18 de septiembre y encumbrar volantines. La finalidad de esta campaña fue mostrar a los niños y a sus familiares los riesgos a que se exponen los menores, especialmente en los días cercanos a las Fiestas Patrias.





Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad solamente registró los siguientes hechos esenciales informados a la SVS:

Con fecha 24 de mayo de 2013 se celebró Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que se acordó la renovación total del Directorio, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:

Titulares

Suplentes

Michele Lombardi Roberto Mengucci Massimo Sonego Bruce Hogg Alfredo Ergas Carlos Barrientos Giuseppe Natali Michelangelo Damasco Etienne Middleton Andrew Alley

El Directorio durará en sus funciones hasta la Junta Ordinaria de Accionistas a tener lugar durante el primer cuatrimestre del año 2016, oportunidad en que se deberá renovar nuevamente de acuerdo a los estatutos de la Sociedad.

El Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 2013, con motivo de la renuncia presentada por don Carlos Kattan Said, quien ejercía el cargo de Gerente General hasta esa fecha, acordó por unanimidad, la designación de don Diego Savino como Gerente General de la Sociedad, a partir del día 30 de noviembre de 2013, a quien el Directorio facultó para los efectos de informar lo anterior con carácter de hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y a la Bolsa de Valores del país.